

EXPTE. D. -

1413

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la obra artística "Patria Mía" realizada por el Señor Abel Acevedo y la Señora Maria del Valle Cano Altube.

Dr. JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Se llama instalación a la creación de ambientes emotivos y sensoriales. La obra integra al espacio de exposición como componente artístico. Y se articula con una acción programada. La instalación trata de crear no tanto objetos, como ambientes, entornos de vivencias estéticas, emotivas, sensoriales e intelectuales.

En este preciso caso, la instalación se compone de 70 metros de largo de tela de bandera argentina de 0.90 metros de ancho en la que han intervenido hasta el momento más de 2400 espectadores.

Sus autores provocan al espectador a que participen en ella mediante la escritura en la misma tela de bandera de los valores, aspectos positivos, aciertos y fortalezas, de lo bueno que tiene la Argentina y su pueblo.

Asimismo, entre sus objetivos se destaca:

Que el espectador "se apropie" de la obra, que "bucee" en su memoria y recupere recuerdos de su niñez o juventud ligados a la patria. El año del Bicentenario es una oportunidad óptima para crear espacios de reflexión y de debate sobre temas directamente ligados a nuestra identidad

Que el espectador experimente ser parte de una propuesta artística. Que se sienta incluido en la construcción de la obra.

Que escriba, que deje testimonios de su visión, de sus vivencias personales y colectivas relacionadas con experiencias vinculadas con el desarrollo de su identidad y pertenencia.

Que lea lo escrito por otros, De esta manera "suma" ideas y planteos que enriquecen su horizonte y mundo personal. "Descubre" diversidad de ideas



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

sobre un mismo tema. Encuentra similitudes, coincidencias y planteos que lo “hermanan” con el otro.

Que el espectador se conmueva, disfrute, participe y comparta un clima festivo teniendo a la bandera en el año del Bicentenario como símbolo indiscutible de nuestra condición de argentinos.

Que entre todos con “Patria Mía” construyamos un manifiesto o proclama donde figuren los aspectos más sobresalientes de la Argentina, que se convierta en “piedra fundamental” que nos fortalezca e impulse a construir un presente y futuro mejor.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores me acompañen en este proyecto de resolución con su voto afirmativo.

Dr. JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.